



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 03 de agosto de 2023**

Proceso	Ordinario
Demandante	Sandra Milena Castro Pérez
Demandada	Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A
Litis consorte	Ashley Natalia Castro Castro
Radicado	2021-489
Auto de sustanciación	973
Asunto	Pone en conocimiento. Ordena oficiar

Allegada respuesta al oficio por parte de la Notaría Segunda del Círculo de Villavicencio, se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente. Para acceder a la respuesta ingrese [aquí](#).

De otro lado, dado que en la respuesta no se informa datos de contacto de la señora Irma Luz Contreras Castillo, pero dentro del contenido de la escritura pública se encuentra el número de identificación, y luego de verificada la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, encontró el despacho que la misma se encuentra afiliada a Salud Total EPS S.A., se ordena oficiar a la citada EPS para que informe los datos de contacto que tengan registrados en la base de datos de la entidad a nombre de la señora Contreras Castillo. Líbrese oficio por la secretaria del despacho.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 123 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 04 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario